

RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2025, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE CATORCE (14) POLICÍAS PORTUARIOS G3B2N5, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, POR LA QUE SE ESTIMA EL RECURSO PRESENTADA POR UNA ASPIRANTE, SE REVOCA SU EXCLUSIÓN Y SE LA CONVOCA A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE RECONOCIMIENTO MÉDICO CON CARÁCTER ELIMINATORIO.

Primero. - Aceptar el recurso interpuesto por Dña. Dña. ANDERSSON JOHANSSON, LINDA BIRGITTA con ID DOC: ****4219**

Segundo. - Disponer la continuidad de Dña. ANDERSSON JOHANSSON, LINDA BIRGITTA con ID DOC: ****4219** en el proceso de selección.

Tercero. - Convocar a Dña. ANDERSSON JOHANSSON, LINDA BIRGITTA con ID DOC: ****4219** a la prueba de reconocimiento médico de carácter eliminatorio:

Lugar, fecha y hora de convocatoria.

Reconocimiento médico con carácter eliminatorio: Dirigido a comprobar que no concurren en la persona aspirante ninguna de las causas de exclusión que se reproducen en el Anexo IV de las bases de la citada convocatoria.

- a) Lugar: Preventor, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Calle Volantes, 16, 11204 Algeciras, Cádiz.
- b) Fecha y hora de la convocatoria: La prueba se desarrollará el día 2 de junio de 2025 a las 09:30 horas.

Régimen de la prueba. -

Para el acceso al lugar de realización de las pruebas, la persona aspirante deberá acudir en ayunas, con gafas lejos/cerca (si usa) e identificarse mediante el documento de identidad, permiso de conducir o pasaporte. Se advierte que la no presentación de alguno de estos documentos supondrá la exclusión de la persona aspirante del proceso selectivo.

Diego Recio Casares.- PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

